Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 491/12 (I.M.)

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 30/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 229348.-

Santa Rosa del Monday, 26 de Setiembre de 2012

VISTO: La Resolución Nº 471/12/2012 (I.M.) POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 229348

CONSIDERANDO: QUE, El Artículo 12º de la Ley de Contrataciones Públicas, indica que los organismos, las entidades o las municipalidades *ELABORARÁN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES, SUJETÁNDOSE A LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SU REGLAMENTO,* la cual constituye de carácter obligatorio para la ejecución del presupuesto de cada año, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado.

QUE, Artículo 31º de la Ley de Contrataciones Públicas, indica que las convocantes podrán cancelar una Licitación por causo fortuito o fuerza mayor. De igual manera, se podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización algunas.

Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Art. 83, inciso b), de esta ley.-

QUE, El Item 1 Codigo de Catalogo 43212105-002 Impresora Laser Color no cumple con la necesidad de la convocante de esta manera se realiza la cancelación de dicho llamado para poder efectuar las modificaciones correspondientes.-

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º: CANCELAR el llamado a Contratación Directa 30/12 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Marta Retter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal